

El 18 de junio de 1526 Fernando Maldonado, vecino de Salamanca, pidió por testimonio al teniente de corregidor Barrinuevo, que "viniendo a pedir justicia en esta provincia de su magestad para que la mandase executar en forma la dicha provision el dicho teniente le mandó prender no sabe sobre que siendo persona hidalgo segund e como es notorio por qualquier cosa que le quisieron pedir en esta cibdad que no perjudicando a su derecho e vito que en merced sin embargo de todo lo qual mandava foderia prender quel este presto ~~se~~ ^{de las fianças} ~~de las fianças~~ aunque no sea obligado a las dar" lo pidió por testimonio. Dio por fidedo a Garcia Gonzalez, vecino de Salamanca ^{que si la tasa que} ~~de lo que~~ pide alonso pisador al dicho fernando mandado ^{no se le bolviese al dicho fernando mandado} ~~que~~ que se le pagasen por si ^{en sus} bienes cinco ducados e medio.

El 20 de junio el teniente respondió "que entel hebre pedida una tasa de plata quel dicho fernando mandado via ludo a goabel rodriguez de santibonito lo qual dicha tasa alonso pisador la ovien revendado e denunciado porque non es" y habia denunciado a Isabel. Maldonado habia suplicando, "e que por tanto le mandó oír en las casas consistoriales fasta tanto que bolviese la dicha tasa" ... que en donde las fianças de la tasa mandó que se fuese el dicho fernando mandado.

Pedro Gonzalez, 1526, fol. 20 r. y v. A. H. Sal. n.º 2920



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

EXAMEN DE MADUREZ DEL CURSO PREUNIVERSITARIO CONVOCATORIA DE JUNIO 1968

CUADRO CONVOCATORIA PARA LA PRACTICA DE LAS PRUEBAS

PRUEBA COMUN: Se realizará en la Facultad de Medicina, los días 20 y 21 de los corrientes con el siguiente horario y distribución:

Día 20: Primer Tribunal para todos los repetidores de la Prueba Común únicamente y para los que han de realizar las dos Pruebas Común y Específica en esta convocatoria comprendidos entre los números 288- al 633- inclusive. A las ocho y cuarto de la mañana, Conferencia Especial para los que no han aprobado la Revalida de 6º; a las 9'45, tema escrito de Redacción y a las 12 Conferencia General para todos los alumnos. Los repetidores de la Prueba Común únicamente, actuarán en el Aula de Medicina Legal, piso 1º, los demás en el Aula nueva, piso entresuelo.

Día 21: Segundo Tribunal, para los alumnos que han de realizar Prueba Común y Específica en esta convocatoria desde el nº 634- al final de la lista. A las 8 y cuarto, conferencia Especial para los que no han aprobado Revalida de 6º; a las 9'45, tema escrito de Redacción y a las 12 Conferencia General para todos los alumnos. Los comprendidos entre los números 634- al 678- inclusive, actuarán en el Aula de Medicina Legal y, los comprendidos entre el número 679- al final de la lista en el Aula nueva.

Los exámenes orales de Idiomas en esta Prueba Común, se verificarán en las horas y Aulas que señale el correspondiente Tribunal en el momento de la práctica de las Pruebas escritas.

PRUEBAS ESPECIFICAS: Se verificarán en la Facultad de Derecho de esta Universidad en la siguiente forma:

Día 25 de Junio, Prueba Específica de Letras: A las 9 de la mañana Let